

Cada día el ICBF abre 30 procesos para restablecer derechos de niños víctimas de abuso sexual

[Bogotá, D. C.](#)

Miércoles, Enero 24, 2018

La Directora General del ICBF, Karen Abudinen Abuchaibe, señaló que el año pasado fueron abiertos 11.290 Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos por abuso sexual.

Igual de aterradoras a las denuncias hechas sobre los abusos cometidos contra menores de edad por el denominado “lobo feroz”, resultan los 11.290 casos de abuso sexual a niños, niñas y adolescentes atendidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) durante 2017. Esto significa que cada día, el Instituto adelanta el restablecimiento de derechos a 30 menores de edad víctimas de este delito.

Las cifras de abuso sexual en Colombia muestran un panorama muy doloroso, ya que en 2015 el ICBF abrió 8.119 Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos, cerca de 3.000 casos menos que los registrados en 2017. El aumento de casos está relacionado con la mayor confianza que se tiene en denunciar ante el ICBF, particularmente con la puesta en funcionamiento de la línea 141.

“Casos como el de alias el ‘lobo feroz’ nos ponen en alerta frente a la vulnerabilidad de nuestros niños, niñas y adolescentes. Como padres y cuidadores debemos cuidarlos, protegerlos y extremar las medidas en la casa, en sitios públicos, en Internet, en los colegios, en todos los lugares donde advertamos riesgos para ellos”, afirmó la Directora

Cambiando el mundo de las familias colombianas

General del ICBF, Karen Abudinen Abuchaibe.

“Ya solicitamos formalmente información de las investigaciones judiciales a la Fiscalía General de la Nación, para trabajar articuladamente y poder identificar a los niños, niñas y adolescentes afectados porque ellos no pueden ser un número más. Hago un llamado a las posibles víctimas para que denuncien y no permitamos que este tipo de delitos quede impune”, reiteró Abudinen Abuchaibe.

La Directora del ICBF insistió en que “la justicia debe ser implacable con los abusadores y violadores de niños, porque no podemos permitir que ninguno quede libre bajo ninguna circunstancia. Quiero insistir en que los beneficios de reducción de la pena por actividades como trabajo o estudio, por ejemplo, no apliquen a los violadores de menores de edad”

“En el ICBF velamos 7/24 porque nuestros niños permanezcan en entornos protectores donde les podamos garantizar su seguridad. Nada ni nadie tiene porque borrar sus sonrisas; ellos merecen vivir tranquilos, seguros y protegidos. Los niños son primero”, puntualizó Abudinen Abuchaibe.

Vale destacar que, de los 11.290 procesos adelantados por el ICBF durante 2017, en el 87% de los casos los Defensores de Familia decidieron que los niños permanecieran en su entorno familiar porque éste demostró ser garantes de sus derechos; mientras que en el 13% restante, los Defensores de Familia reubicaron a los niños en Internados o en Hogares Sustitutos, dado que sus familias no eran garantes de derechos.

Por regiones, los casos de abuso sexual atendidos por el ICBF en 2017 fueron: Bogotá

Cambiando el mundo de las familias colombianas

COMUNICADO DE PRENSA

(2.199), Valle del Cauca (1.117), Cundinamarca (830), Atlántico (829), Antioquia (611), Córdoba (533), Magdalena (474), Huila (468), Nariño (313), Cesar (305), Bolívar (301), Caldas (288), Tolima (278), Boyacá (275), Meta (257), Cauca (246), Risaralda (210), Caquetá (193), La Guajira (186), Sucre (185), Santander (184), Quindío (173), Casanare (163), Norte de Santander (157), Amazonas (144), Putumayo (120), Chocó (100), Arauca (83), Vichada (25), Guaviare (17), Guainía (16) y San Andrés (10).

Cambiando el mundo de las familias colombianas